## **GOBERNACION DEL HUILA**





## AVISO DE CONVOCATORIA DEL PROCESO COMPETITIVO IÓN DEL HUII No. SDACPEAS0021-22

El Departamento del Huila convoca a los interesados en participar en el presente Proceso Competitivo, teniendo en cuenta lo siguiente:

- La Gobernación del Huila se encuentra ubicada en la Carrera 4 con Calle 8 Esquina en la ciudad de Neiva – Huila.
- 2. Los interesados en el Proceso de Contratación serán atendidos en la carrera 4 con calle 8 esquina, piso 1°, Secretaria de Agricultura y Minería, en la ciudad de Neiva (Huila), o a través de plataforma Secop II buscando el proceso con su número de identificación, en el correo electrónico contratos@huila.gov.co y a través del número telefónico o (+57) 8671300.
- 3. Los proponentes deben presentar sus propuestas dentro del presente proceso de contratación a través de la plataforma Secop II, buscando el proceso con su número de identificación.
- 4. El objeto del Proceso de Contratación es ARTICULAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO DE EXTENSION, AGROPECUARIA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACION DEL SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA COMO ESTRATEGIA PARA LA TRANSFERENCIA Y APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO A PRODUCTORES DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA"; PARA LA CADENA PRODUCTIVA DE CAFÉ.
- 5. La modalidad de selección del conviniente es un Proceso Competitivo el cual se regirá con lo establecido en el Decreto 092 de 2017.
- 6. El plazo previsto para la ejecución del contrato se ha estimado es A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2022.
- 7. La fecha límite estimada para presentar Ofertas en el presente proceso de contratación es el establecido a través del Secop II, buscando el proceso con su número de identificación.
- 8. El presupuesto oficial estimado del presente proceso asciende a la suma de CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 4.857.332.500,00) de los cuales la Secretaria de Agricultura y Minería aportará la suma de TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$3.340.068,980,00) como contrapartida, y el Conviniente aportara la suma de MIL QUINIENTOS DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS MCTE (\$ 1.517.263.520,00). El aporte del Departamento se cual se imputará así:

Sección	ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	FUENTE	N° CDP
215	17.08.1100.2022004410001.2.3.1.17.08.01\$ 3.340.068.980,00	00AR	7,942
29.		0.00	11322



## **GOBERNACION DEL HUILA**





## AVISO DE CONVOCATORIA DEL PROCESO COMPETITIVO IÓN DEL HUILA No. SDACPEAS0021-22

- 9. En el Proceso de Contratación podrán participar las Entidades sin Ánimo de Lucro (consorcio o unión temporal constituidas únicamente por ESAL y que correspondan a Empresas Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria EPSEA, que se encuentren legalmente habilitadas por la Agencia de Desarrollo Rural ADR, estructuradas en el marco de la Ley 1876 de 2017, que no estén incursas en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar señaladas por la Constitución Política de 1991 y la ley, y que efectúen la Oferta de acuerdo con las condiciones establecidas en la invitación Publica del Proceso Competitivo. En todo caso el objeto social deberá ser relacionado con el objeto del presente proceso.
- 10. El presente proceso competitivo se abrirá y cerrará en la fecha y hora señalados en el cronograma de la invitación. Los interesados en presentar propuesta deben entregarla, como máximo plazo, el día y hora señalada para el cierre del Proceso Competitivo, de acuerdo al cronograma establecido en esta invitación en la PLATAFORMA SECOP II.
- 11. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso a través del Secop II buscando el proceso con su número de identificación y en la página web de la Gobernación del Huila <a href="https://www.huila.gov.co/publicaciones/9479/contratacion/">https://www.huila.gov.co/publicaciones/9479/contratacion/</a>

Las observaciones y documentos se deben realizar a través del Secop II, tal y como lo establece el documento de condiciones generales y las guías de Colombia Compra.

Neiva,

ALEX PAOLO GARCIA NUÑEZ

Director Departamento Administrativo de Contratación

Proyecto: CLARAMARCELA MENDOZA SILVA Abooada Contratista SEDAM Mona del Mar Fierro 7

V.Bo. Maria del Mar Fierro 7

Abogado Contralista DAC

